



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226841291881
Fecha: 11-08-2022



Bogotá, D.C

(684)

Señor
ANÓNIMO
PUBLICAR EN CARTELERA
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Radicado No. 20226810079202

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, le correspondió por reparto a la Inspección de Atención Prioritaria **AP4** con el número de expediente **2022684870100006E**, para que una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha inspección se encuentra ubicada en la Calle 11 # 8 – 17, Palacio de Liévano, en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Cordialmente,

SHIRLY GÓMEZ GARCÍA
COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrés Camilo Redondo Rengifo
Auxiliar, Coordinación Área De Gestión Policiva
Revisó y Aprobó: SHIRLY GÓMEZ GARCÍA

